# ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES

#### Primer trimestre de 2018

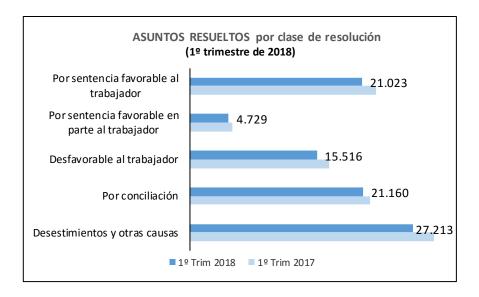
La Estadística de Asuntos Judiciales Sociales recoge información de los asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social procedentes de las demandas que, sobre diversas cuestiones laborales y sociales, se presentan en los mismos. Cada uno de dichos asuntos puede corresponderse con un demandante o con varios, por lo que el número de asuntos suele ser inferior al número de trabajadores afectados.

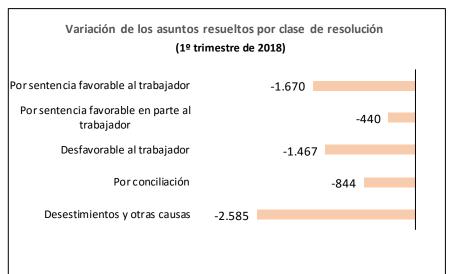
La estadística también recoge los expedientes de impugnación de los despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven en las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.

http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ajs/welcome.htm

http://www.empleo.gob.es.







DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

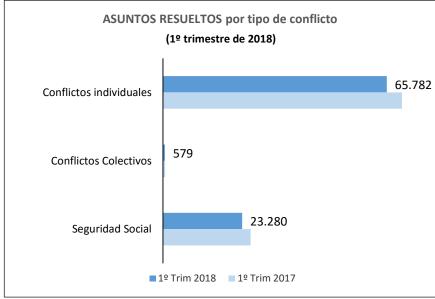
SUBSECRETARÍA

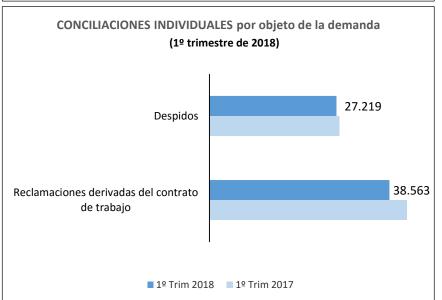
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

Los Juzgados de lo Social resolvieron un total de 89.641 asuntos (-7,2% respecto al mismo periodo del año anterior).

- 41.268 (46,0%) se resolvieron **por sentencia**.
  - o 25.752 por sentencia favorable
- por conciliación se resolvieron 21.160 (23,6%).

(\*) Se debe tener en cuenta que los datos referente a este periodo tanto en valor absoluto como relativo pueden ser poco representativos estadísticamente, dado el reducido número de asuntos resueltos.





DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

SUBSECRETARÍA

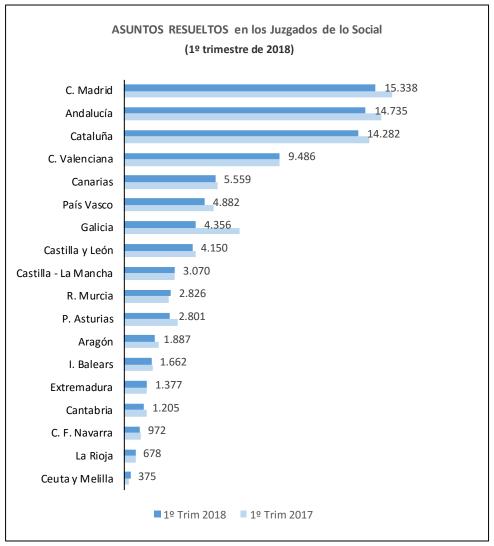
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

Del total de asuntos resueltos, 65.782 (73,4%) correspondieron a Conflictos individuales (27.219 (41,4%) se referían a **Despidos** y 38.563 (58,6%) a **Reclamaciones** derivadas del contrato de trabajo), 579 (0,6%) a Conflictos colectivos y 23.280 (26,0%) a conflictos relacionados con temas de la Seguridad Social.

En los conflictos individuales en materia de despidos, el número total de trabajadores afectados fue de 30.422. De los cuales, 7.768 procedentes de despidos resueltos por sentencia favorable al trabajador (total y en parte) y 13.129 resueltos por conciliación.

La cuantía media por trabajador en materia de despido resuelto por sentencia favorable fue de 11.510,7 euros mientras que la cuantía media por trabajador de los despidos resueltos por conciliación fue de 9.857,5 euros.

Por comunidades autónomas, se presentan los datos del total de asuntos resueltos, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



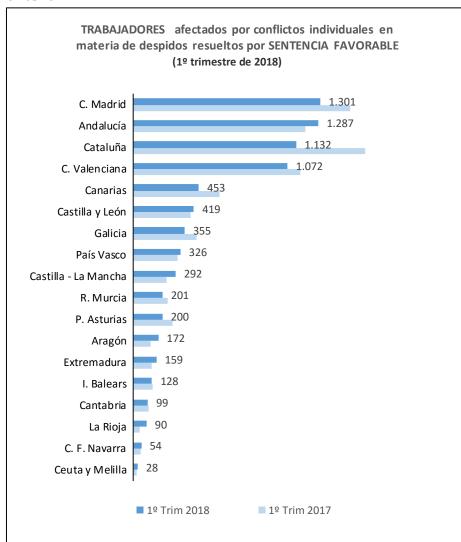
SUBSECRETARÍA

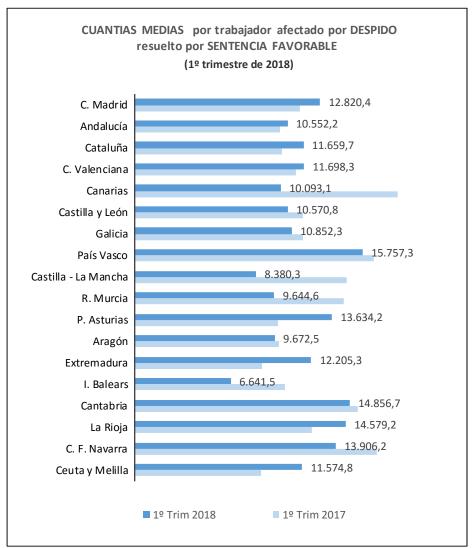
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de **trabajadores afectados** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y sus **cuantías medias por trabajador**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.







Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de **trabajadores afectados por** conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por conciliación** y sus **cuantías medias por trabajador**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

